



El empleo femenino en los sectores de UGT FICA

Documento 8M

8 marzo 2022

ÍNDICE

- 1. Introducción y metodología**
- 2. Panorama general del empleo femenino**
- 3. El empleo femenino en el sector Industria**
- 4. El empleo femenino en el sector Construcción**
- 5. El empleo femenino en el sector Agrario**
- 6. Conclusiones**

1.- Introducción y Metodología

El presente documento tiene por objeto analizar los datos de ocupación y desempleo en el periodo de 2012 a 2021. Las estadísticas incluidas en este documento se constituyen a partir de los informes estadísticos del Instituto Nacional de Estadística (INE) en su publicación periódica de la Encuesta de Población Activa (EPA).

Se muestra la evolución desde el año 2012 al 2021 y se realiza una comparativa anual, con el fin de observar los cambios acontecidos en el empleo femenino durante el último año.

Con este documento se pretende analizar la situación de la mujer en el empleo y visibilizar las brechas de género en los grandes sectores de UGT FICA, Industria, Construcción y Agrario.

La foto resultante muestra la situación y evolución en el empleo de las mujeres ocupadas en los sectores de UGT FICA a través del análisis de las variables contempladas: edad, distribución por comunidades autónomas, tipo de jornada (tiempo completo y tiempo parcial) tipo de contrato (contrato indefinido y temporal), situación profesional y desempleo. A lo que se suma una comparativa con la situación de los hombres ocupados en nuestros sectores, con la finalidad de detectar donde se concentran las mayores desigualdades entre mujeres y hombres en nuestros sectores.

2.- Panorama general del empleo femenino

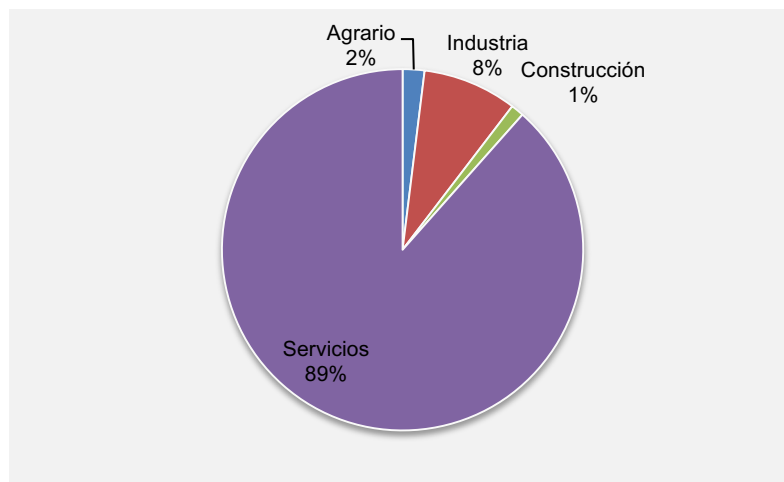
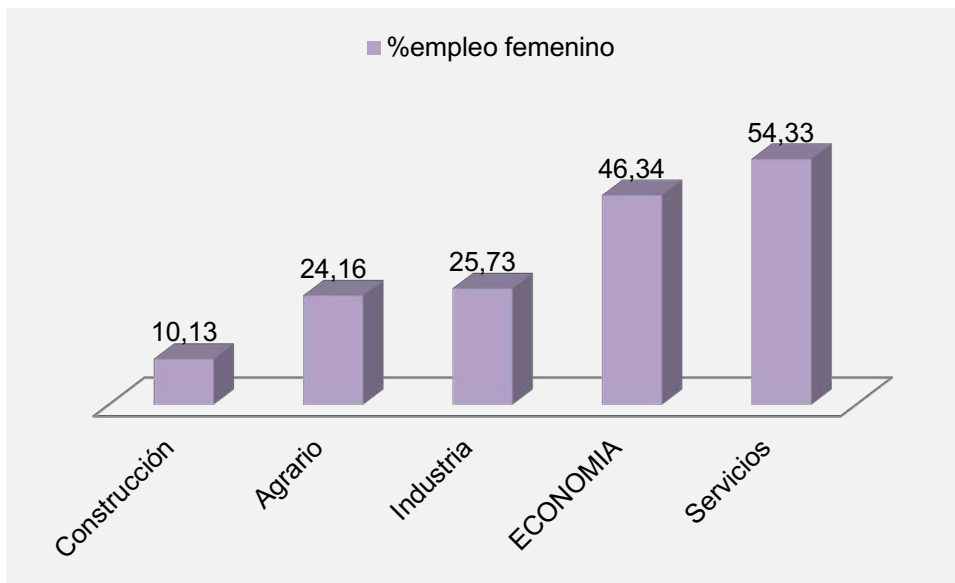
El mercado de trabajo en nuestro país cerraba 2021 con un total de 20.184.900 personas ocupadas, de las cuales 9.354.100 eran mujeres, lo que supone el 46'34% del empleo, un porcentaje ligeramente superior al de 2020.

La evolución anual muestra un crecimiento del empleo del 5%, crecimiento que alcanza un 6'63% en el caso del empleo femenino, lo que supone 581.400 mujeres ocupadas más que hace un año.

Considerando la distribución de las mujeres en los distintos sectores de actividad, apreciamos que de todas las mujeres ocupadas en España, el sector Servicios es el principal aglutinador de empleo femenino con el 89% de las mujeres empleadas. Lo que pone en evidencia que la participación de la mujer en nuestros sectores es aún escasa, ya que el 8% ha elegido o podido acceder a un puesto de trabajo dentro de alguno de los sectores de la Industria, un 2% lo ha hecho en la Agricultura y tan solo el 1% elige el sector de la Construcción.

Por tanto, entendemos que existen barreras intrínsecas y extrínsecas de carácter cultural y educacional que siguen condicionando el acceso laboral de las mujeres a los distintos sectores, y en consecuencia generando una profesionalización segregada.

Aunque en 2021 el empleo femenino crece a un mayor ritmo que el de sus homólogos, seguimos observando que la ocupación de las mujeres sigue siendo muy desigual respecto a la de los hombres, haciendo que ambos sexos presenten desigual distribución por sectores y ramas de actividad, con distintas tendencias de elección ocupacional para uno y otro sexo, y que el núcleo de ocupaciones en el que está presente la mujer aún siga siendo reducido.



El 55% de las mujeres ocupadas se encuentra en la franja de edad de 40 a 59 años, mientras que las mujeres ocupadas menores de 30 años suponen el 14% de la ocupación femenina.

El 22% de las mujeres ocupadas cuenta con una jornada a tiempo parcial, frente al 6% de los hombres. El dato muestra que el 75´6% de las personas que cuentan con una jornada a tiempo parcial son mujeres, lo que supone 29 puntos por encima del porcentaje de mujeres en el empleo. En 2021, el número de mujeres con jornada a tiempo parcial se mantiene prácticamente igual que el año anterior, con una ligera caída del 0´53%.

La tasa de temporalidad femenina se sitúa en un 28%, lo que supone 5 puntos por encima de la tasa de temporalidad masculina (23%) y parece que esta tendencia se mantiene con el tiempo ya que durante el último año, el número de mujeres con contrato temporal se ha incrementado un 10%, la contratación temporal masculina ha crecido a menor ritmo, con un incremento del 7´8%.

Los últimos datos de 2021 muestran como el desempleo sigue afectando más a las mujeres que a los hombres y como la tasa de desempleo femenina continúa por encima de la tasa masculina.

El mercado de trabajo soporta un desempleo de 3.103.800 personas, de las cuales 1.448.200 son hombres y 1.655.600 mujeres, es decir, el 53% de las personas desempleadas son mujeres, frente al 46% que suponen en el empleo.

La evolución anual del desempleo general muestra un descenso del 16´6%. Esta caída ha sido muy paritaria en el desempleo masculino y femenino ya que registran caídas respectivas del 16´2% y del 16´8%.

La tasa de paro general en 2021 se situaba en un 13´33%. En el caso de la tasa de paro femenina el porcentaje alcanza el 15´04%, mientras que la tasa de paro masculina baja a un 11´79%, lo que pone de manifiesto que, la tasa de desempleo femenina continúa superando a la tasa masculina, y en el último año la diferencia es de 3,25 puntos.

3.- El empleo femenino en la Industria

El sector Industrial como fuente de empleo, ha sido uno de los más estables en nuestro país durante los últimos seis años con crecimientos respectivos que ponían de manifiesto que el sector había entrado en una senda de recuperación y crecimiento. Sin embargo, esta tendencia se rompió en 2020 como consecuencia del impacto en el empleo provocado por la crisis del Covid-19 y en el caso del empleo femenino se ha mantenido durante 2021.

La evolución anual del empleo en la Industria muestra un ligero crecimiento del 0'07% respecto a 2020. Pese a este tímido crecimiento, hay que señalar, que respecto a 2012 el empleo en este sector consigue sumar 216.500 empleos, lo que supone un crecimiento interanual del 8'7%.

En cuanto al empleo femenino, el sector Industrial ocupa a un total de 707.200 mujeres, lo que supone el 26% del empleo del sector. Con esta presencia de mujeres, el sector Industrial se convierte en el sector de UGT FICA con mayor porcentaje de mujeres en el empleo y, respecto al resto de sectores, solo superado por el sector Servicios (54'3%).

La evolución interanual del empleo femenino en la Industria nos muestra un crecimiento del 12'4%, respecto al año 2012 y 78.000 mujeres más en el sector, mientras que el crecimiento del empleo en el sector se situaba en el 8'7%. Asimismo la presencia de mujeres en la Industria ha pasado de un 25'33% a un 26'2%, es decir, ha ganado cerca de 1 punto respecto a 2012.

Sin embargo, la evolución del empleo femenino respecto a 2020 no muestra que mientras el empleo masculino conseguía se recuperaba en un 1'78%, el empleo femenino registraba una caída del 4'43%.

.

Tabla 3.1. Personas ocupadas en la Industria. Período 2012-2021

	Personas ocupadas	Var. Anual	Hombres	Var. Anual	Mujeres	Var. Anual	%mujeres
2012	2.483.700	-4,65	1.854.500	-6,03	629.200	-0,32	25,33
2013	2.355.500	-5,16	1.777.800	-4,14	577.700	-8,18	24,53
2014	2.379.900	1,04	1.795.200	0,98	584.800	1,23	24,57
2015	2.482.300	4,30	1.860.000	3,61	622.400	6,43	25,07
2016	2.522.200	1,61	1.902.100	2,26	620.100	-0,37	24,59
2017	2.647.400	4,96	1.986.800	4,45	660.600	6,53	24,95
2018	2.708.300	2,30	2.010.000	1,17	698.300	5,71	25,78
2019	2.763.100	2,02	2.022.300	0,61	740.800	6,09	26,81
2020	2.698.200	-2,35	1.958.200	-3,17	740.000	-0,11	27,43
2021	2.700.200	0,07	1.993.000	1,78	707.200	-4,43	26,19

Fuente: Gabinete Técnico UGT FICA a partir de los datos de la EPA (INE)



Por edad,

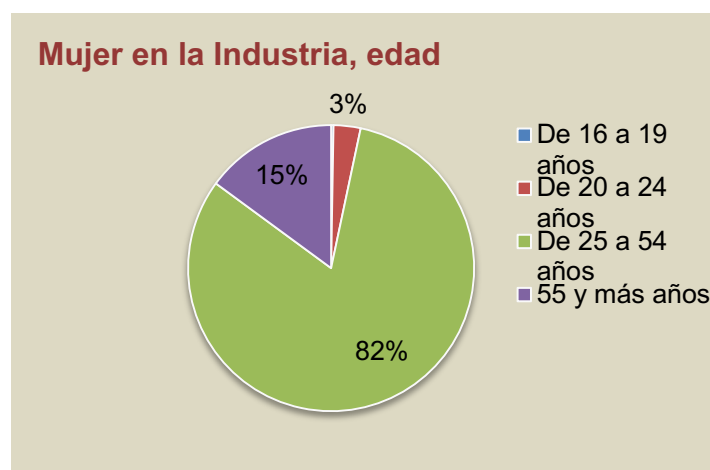
El 82% de las mujeres que trabajan en los distintos sectores Industriales se encuentra en la franja de edad de 25 a 54 años, el 15% tiene más de 55 años y el 3% tiene menos de 24 años.

Durante el último año, la presencia de mujeres jóvenes (entre 16 y 19 años) se ha incrementado en el sector Industrial hasta un 35,7%. Asimismo, el número de mujeres mayor de 55 años crece un 11%. Por el contrario la presencia de mujeres en la franja de 20 a 54 años desciende en torno a un 7% en 2021.

Tabla 3.2. Mujeres ocupadas en la Industria, por edad (Año 2021)

	Mujeres ocupadas	Var. Anual
Totales	707.200	-4,43
De 16 a 19 años	1.900	35,71
De 20 a 24 años	21.600	-8,86
De 25 a 54 años	578.300	-6,70
55 y más años	105.500	10,94

Fuente: Gabinete Técnico UGT FICA a partir de los datos de la EPA (INE)



Por CCAA,

El análisis por comunidad autónoma muestra que la mayoría de las mujeres ocupadas en la Industria se concentran en Cataluña (172.100 mujeres, el 24'3% del total). Le siguen en importancia, País Valenciano con 91.225 mujeres ocupadas, el 13% y Madrid con 83.750 mujeres ocupadas, el 11'8%.

Durante el último año, las regiones más dinámicas en creación de empleo femenino en el sector Industrial han sido Murcia (27'6%), Canarias (26%) y Euskadi (25'7%). Por el contrario, las regiones en las que más empleo femenino se ha destruido fueron, Asturias (-19'8%), Extremadura (-14%) y Aragón (-13%).

Como vimos anteriormente, el porcentaje de mujeres ocupadas en la Industria se sitúa en un 26%. Los datos por comunidad autónoma muestran como algunas regiones se sitúan por encima de este porcentaje, tal es el caso de Madrid (31%), La Rioja (30'5%), Cataluña (29'7%), Galicia y Murcia (28%) y Navarra (27%). Por el contrario, los porcentajes más bajos de representación femenina en el sector los encontramos en Asturias (16%), Extremadura (19%) y Castilla la Mancha (20'9%).

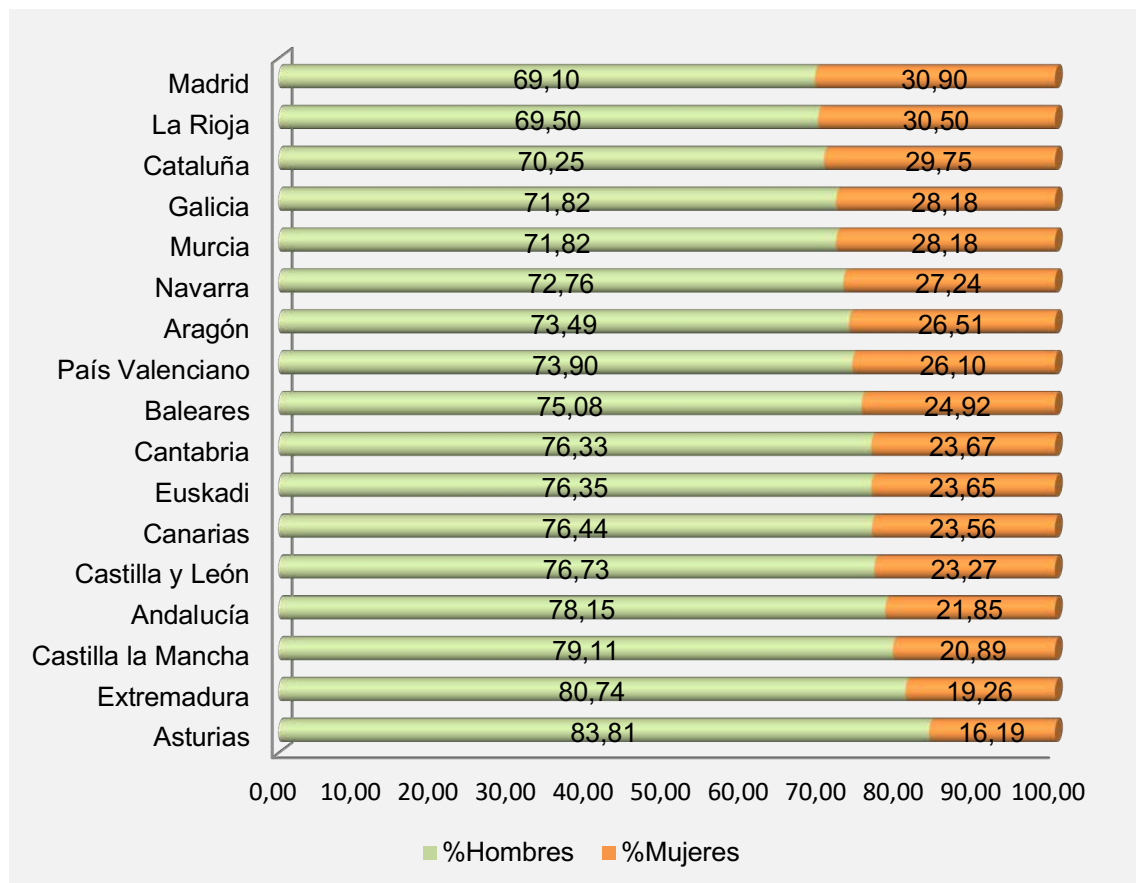
Tabla 3.3. Empleo en la Industria, por CCAA (Año 2021)

	Personas ocupadas	Var. Anual	Hombres	Var. Anual	Mujeres	Var. Anual
Andalucía	292.600	-2,3	228.700	0,0	63.925	-9,58
Aragón	113.750	-6,5	83.700	-3,8	30.150	-13,05
Asturias	54.350	0,9	45.600	6,4	8.800	-19,85
Baleares	37.025	2,8	27.800	8,4	9.225	-11,30
Canarias	46.900	15,9	35.900	13,0	11.050	26,29
Cantabria	40.550	3,6	31.000	2,5	9.600	8,47
Castilla y León	161.450	-2,0	123.900	-1,3	37.575	-3,96
Castilla la Mancha	132.700	6,3	105.000	8,4	27.725	-0,89
Cataluña	578.475	-1,5	406.400	2,5	172.100	-9,85
Euskadi	203.250	7,0	155.200	2,3	48.075	25,69

El empleo femenino en los sectores de UGT FICA

Extremadura	44.000	8,8	35.600	16,3	8.475	-13,96
Galicia	170.675	-6,4	122.600	-6,5	48.100	-6,05
Madrid	271.025	1,6	187.300	9,2	83.750	-12,12
Murcia	85.525	2,5	61.400	-4,9	24.100	27,68
Navarra	78.825	4,2	57.400	2,3	21.475	9,71
País Valenciano	349.525	-1,9	258.300	-1,4	91.225	-3,29
La Rioja	37.875	10,9	26.400	8,4	11.550	17,56

Fuente: Gabinete Técnico UGT FICA a partir de los datos de la EPA (INE)



Por tipo de jornada,

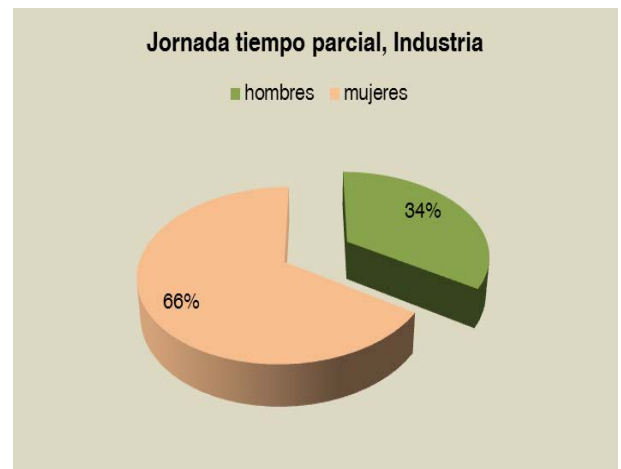
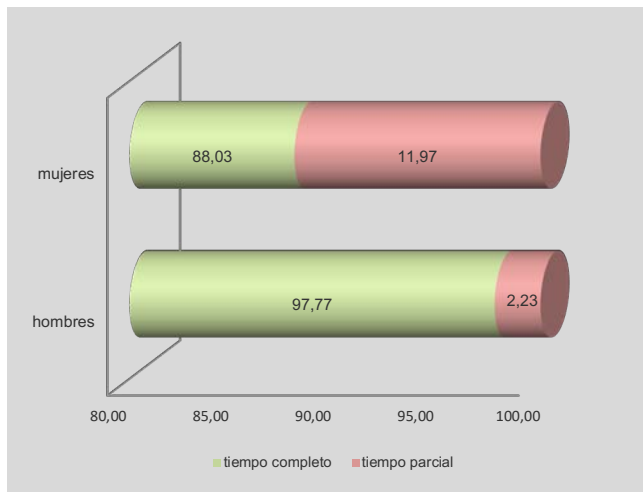
Cerca del 12% de las mujeres ocupadas en alguno de los sectores Industriales cuenta con una jornada a tiempo parcial, frente al 2% de los hombres. El dato muestra que el 66% de las personas que cuentan con una jornada a tiempo parcial en la Industria, son mujeres, lo que supone 40 puntos por encima del porcentaje de mujeres en el empleo y una brecha de género de 10 puntos.

Sin embargo, la evolución anual del tipo de jornada muestra caídas de la contratación a tiempo parcial tanto en hombres como en mujeres, un descenso que se sitúa en torno al 9% en ambos casos.

Tabla 3.4. Empleo en la Industria por tipo de jornada (Año 2021)

	Personas ocupadas	Var. Anual	Hombres	Var. Anual	Mujeres	Var. Anual
Tiempo completo	2.571.100	0,59	1.948.500	2,03	622.500	-3,68
Tiempo parcial	129.075	-9,29	44.425	-8,40	84.625	-9,78
%tiempo parcial	4,78		2,23		11,97	

Fuente: Gabinete Técnico UGT FICA a partir de los datos de la EPA (INE)



Por tipo de contrato,

Cerca del 20% de las mujeres asalariadas en los sectores Industriales tiene un contrato temporal, mientras que en el caso de los hombres son el 16'8%, lo que muestra una brecha de género en la tasa de temporalidad de algo más de 3 puntos.

Los datos de 2021 muestran como esta tendencia parece corregirse en el tiempo ya que el número de mujeres con contrato temporal ha descendido un 12'5% y en el caso de los hombres la caída ha sido del 3'4%. La tasa femenina de temporalidad en la Industria (19'55%) se sitúa 3 puntos porcentuales por encima de la tasa de temporalidad masculina.

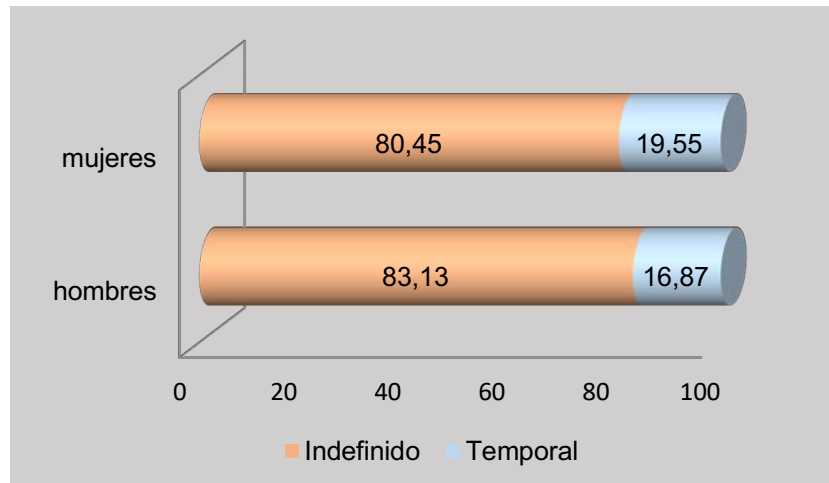
Sin embargo, la evolución de la contratación durante el año 2021 muestra como la contratación indefinida femenina ha caído un 11'6%, mientras que la contratación indefinida de hombres, descendía un 9'8%.

Tabla 3.5. Personas asalariadas en la Industria, por tipo de contrato (Año 2021)

	Personas asalariadas	Var. Anual	Hombres	Var. Anual	Mujeres	Var. Anual

Contrato Indefinido	1.830.300	-10,33	1.345.200	-9,86	485.100	-11,61
Contrato Temporal	390.800	-6,33	273.000	-3,40	117.900	-12,47
%temporalidad	17,59		16,87		19,55	

Fuente: Gabinete Técnico UGT FICA a partir de los datos de la EPA (INE)



Situación profesional de la mujer en la Industria,

Otro aspecto significativo de la participación de la mujer en el sector, es el rol que desempeña en él. Teniendo en cuenta la clasificación de la situación profesional que realiza la EPA, son varias e interesantes las desigualdades entre hombres y mujeres que podemos extraer.

En la situación profesional de "personas asalariadas", no se encuentran grandes diferencias, ya que acoge al 90% de hombres y al 93% de las mujeres empleadas en los distintos sectores Industriales. Asimismo, el porcentaje de mujeres es muy similar al observado en la ocupación, es decir, el 26´7% de las personas asalariadas son mujeres.

Sin embargo, si se pueden señalar diferencias en los niveles de "ayuda a empresa o negocio familiar", donde el 60´55% de las personas que se encuentran en este nivel son mujeres, un porcentaje que supera en 34 puntos al porcentaje de mujeres ocupadas. Igualmente, en el nivel de "miembro de cooperativa" se observa que el 27% de las personas en esta situación son mujeres, en este caso 1 punto por encima del porcentaje que suponen en el empleo.

La evolución anual de la situación profesional de la mujer en la Industria muestra como estos roles no solo se mantienen en el tiempo sino que van creciendo ya que en el último año las mujeres en el nivel de "miembro de cooperativa" presentan un crecimiento del 33%.

En el lado opuesto, observamos que la presencia de mujeres en el nivel de "empleadora", se queda en un 16,33%, es decir 10 puntos por debajo del porcentaje que suponen en la ocupación a lo que hay que sumar que, respecto a 2020, las mujeres empleadoras en la Industria descienden un 5%.

Tabla 3.6. Empleo en la Industria, por situación profesional (Año 2021)

	Total	Var. Anual	Hombres	Var. Anual	Mujeres	Var. Anual
Total	2.700.200	0,07	1.993.000	1,78	707.200	-4,43
Trab. cuenta propia	242.000	1,04	194.000	6,07	48.000	-15,04
Empleador/a	95.600	2,36	80.000	3,90	15.600	-4,88
Empresario/a sin asalariados	132.600	-0,97	106.000	6,43	26.500	-22,74
Miembro de cooperativa	7.400	42,31	5.500	44,74	2.000	33,33
Ayuda empresa o negocio familiar	6.400	-8,57	2.500	0,00	3.900	-13,33
Personas asalariadas	2.457.400	-0,04	1.798.500	1,34	658.800	-3,61

Fuente: Gabinete Técnico UGT FICA a partir de los datos de la EPA (INE)



Desempleo en el sector Industria,

El desempleo en el sector Industrial había conseguido descensos consecutivos en los últimos años con un cambio de tendencia en 2020, sin embargo, el paro del sector vuelve a descender en 2021.

La Industria suma un total de 154.800 personas desempleadas, de los cuales 105.900 son hombres y 48.900 mujeres, es decir, la mujer representa el 32% del desempleo del sector, frente al 26% que supone en el empleo.

La caída del desempleo registrada en 2021 se sitúa en un 26% en el caso del desempleo femenino con 17.200 desempleadas menos que en 2020, mientras que el descenso del paro masculino se queda en un 21%, casi 5 puntos por debajo de la caída del paro femenino.

Tabla 3.7. Desempleo en la Industria. Periodo 2012-2021

	Personas desempleadas	Var. Anual	Hombres	Var. Anual	Mujeres	Var. Anual	%mujeres
2012	315.000	30,17	231.400	31,40	83.600	26,67	26,54
2013	280.500	-10,95	193.900	-16,21	86.700	3,71	30,91
2014	219.400	-21,78	152.100	-21,56	67.300	-22,38	30,67
2015	182.600	-16,77	125.000	-17,82	57.600	-14,41	31,54
2016	177.600	-2,47	124.600	-0,32	53.100	-7,81	29,90
2017	171.200	-3,60	116.000	-6,90	55.200	3,95	32,24
2018	169.800	-0,82	107.600	-7,24	62.200	12,68	36,63
2019	164.200	-3,30	110.800	2,97	53.400	-14,15	32,52
2020	200.300	21,99	134.200	21,12	66.100	23,78	33,00
2021	154.800	-22,72	105.900	-21,72	48.900	-26,02	31,59

Fuente: Gabinete Técnico UGT FICA a partir de los datos de la EPA (INE)



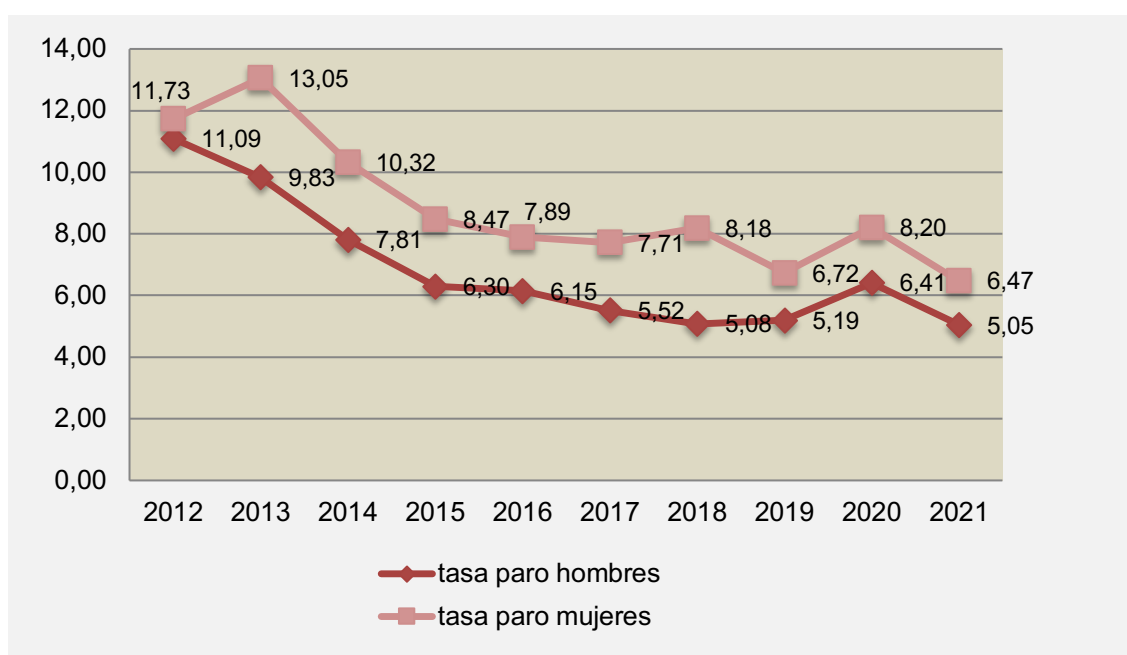
La tasa de paro en el conjunto de la Industria es la más baja de todos los sectores de actividad y en 2021 se situaba en el 5,42% lo que supone algo más de 9 puntos porcentuales por debajo de la tasa de desempleo general.

La tasa de paro femenina en este sector se sitúa en un 6,47%, más de 10 puntos por debajo de la tasa femenina general pero casi 2 puntos por debajo de la tasa registrada en 2020. La evolución interanual de la tasa de desempleo, muestra como la tasa de desempleo femenina siempre se ha situado por encima de la tasa masculina en el sector Industrial lo que muestra una brecha de género que alcanza algo más de 1 punto en 2021.

Tabla 3.8. Tasa de paro general y en la Industria (Año 2021)

	Tasa de paro	Tasa de paro Hombres	Tasa de paro Mujeres
GENERAL	14,79	13,06	16,72
INDUSTRIA	5,42	5,05	6,47
diferencia	-9,37	-8,01	-10,25

Fuente: Gabinete Técnico UGT FICA a partir de los datos de la EPA (INE)



4.- El empleo femenino en el sector de la Construcción

El sector de la Construcción, utilizando la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) comprende en sentido amplio la división CNAE- 41 “Construcción de edificios”, la división CNAE- 42 “Ingeniería civil” y la división CNAE- 43 “Actividades de construcción especializada”. El sector de la Construcción como fuente de empleo ha sido uno de los más dinámicos durante los últimos años, el número de personas ocupadas ha pasado de 1.161.300 en 2012, a 1.291.500 en 2021, lo que supone una creación de unos 130.200 empleos durante

dicho periodo y un crecimiento interanual del empleo del 11'2%. Durante el último año, el empleo del sector registra un crecimiento del 3'8% y se sitúa en la cifra más alta de la última década.

El sector de la Construcción ocupa a 123.600 mujeres, lo que supone el 10% del empleo del sector, el porcentaje más bajo de todos los sectores de actividad, muy lejos del porcentaje que supone el empleo femenino en el sector Servicios (54'33%), la Industria (26%) o la Agricultura (24%).

Respecto al año 2012, la ocupación femenina ha pasado de 98.900 mujeres ocupadas a 123.600 en 2021, lo que supone 24.700 mujeres más en el sector y un importante crecimiento interanual del 25%. Igualmente, respecto a 2020, el empleo femenino en el sector registra un importante crecimiento del 21'3%, recuperando la caída del 10'7% que sufría en 2020. El crecimiento del empleo femenino se sitúa muy por encima del crecimiento que registra el empleo masculino (2'25%).

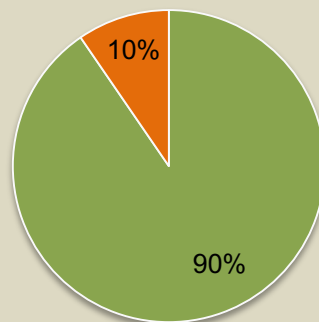
Tabla 4.1. Personas ocupadas en el sector de la Construcción. Período 2012-2021

	Personas ocupadas	Var. Anual	Hombres	Var. Anual	Mujeres	Var. Anual	%mujeres
2012	1.161.300	-17,28	1.062.400	-18,10	98.900	-7,31	8,52
2013	1.029.500	-11,50	942.400	-11,30	87.000	-12,03	8,45
2014	993.500	-3,50	910.200	-3,42	83.300	-4,25	8,38
2015	1.073.700	8,07	991.700	8,95	82.000	-1,56	7,64
2016	1.073.800	0,01	989.200	-0,25	84.700	3,29	7,89
2017	1.128.300	5,08	1.029.200	4,04	99.100	17,00	8,78
2018	1.221.800	8,29	1.115.500	8,39	106.300	7,27	8,70
2019	1.277.900	4,59	1.163.800	4,33	114.100	7,34	8,93
2020	1.244.100	-2,64	1.142.200	-1,86	101.900	-10,69	8,19
2021	1.291.500	3,81	1.167.900	2,25	123.600	21,30	9,57

Fuente: Gabinete Técnico UGT FICA a partir de los datos de la EPA (INE)

Empleo en la Construcción, 2021

■ hombres ■ mujeres



Por edad,

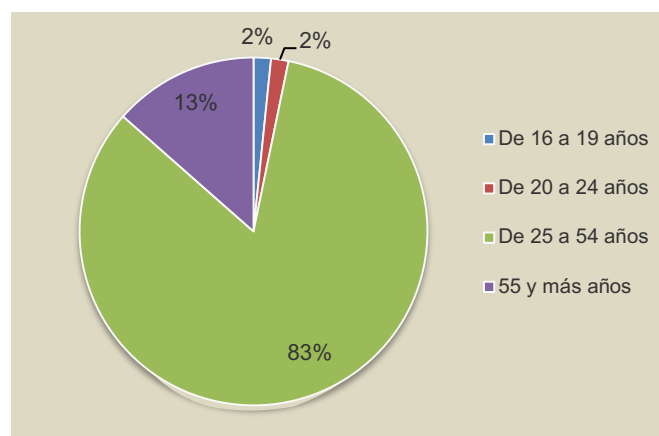
El 83% de las mujeres que trabajan en el sector de la Construcción se encuentra en la franja de edad de 25 a 54 años y el 13% tiene más de 55 años, mientras que se quedan en un 4% las mujeres menores de 24 años.

Durante el último año, se incrementa la presencia de mujeres en el sector de la Construcción en todos los tramos de edad, con la única excepción del número de mujeres de 16 a 19 años que presenta una caída del 33%.

Tabla 4.2. Mujeres ocupadas en el sector de la Construcción, por edad (Año 2021)

	Mujeres ocupadas	Var. Anual
Totales	123.630	21,32
De 16 a 19 años	2.000	-33,33
De 20 a 24 años	2.000	17,65
De 25 a 54 años	103.000	18,77
55 y más años	16.700	24,63

Fuente: Gabinete Técnico UGT FICA a partir de los datos de la EPA (INE)



Por subsector,

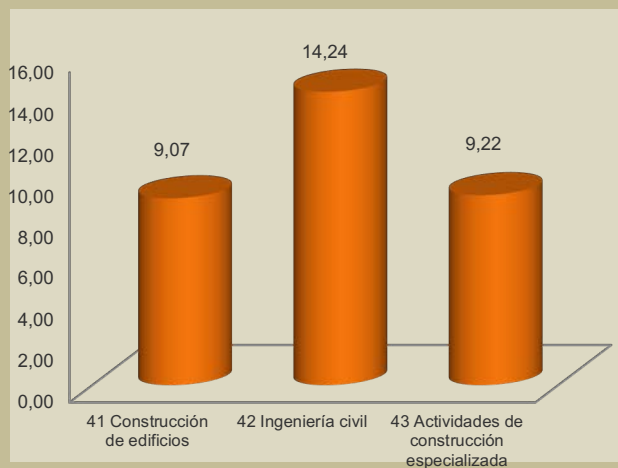
El 48% de las mujeres que trabajan en el sector de la Construcción se encuentran en el sector de Actividades de construcción especializada, el 40% en el sector de Construcción de edificios y el 12% restante en el sector de Ingeniería civil. Aunque este último sector reúne al menor número de mujeres hay que destacar que éstas ocupan el 14% de los puestos de trabajo del sector, por lo que supera en 4 puntos a la presencia de la mujer en la Construcción.

En 2021 ha crecido el número de mujeres ocupadas en todos los sectores de Construcción, sobre todo en el sector de Actividades de construcción especializada, donde el empleo femenino se incrementa hasta un 23,3% con 11.125 mujeres más.

Tabla 4.3.: Mujeres ocupadas en el sector de la Construcción, por subsector de actividad (Año 2021)

	Personas ocupadas	Var. Anual	Hombres	Var. Anual	Mujeres	Var. Anual
CONSTRUCCIÓN	1.291.500	3,81	1.167.900	2,25	123.600	21,30
41 Construcción de edificios	546.500	11,39	496.925	10,53	49.575	20,91
42 Ingeniería civil	106.250	-0,79	91.125	-3,06	15.125	15,46
43 Actividades de construcción especializada	638.800	-1,19	579.850	-3,15	58.925	23,27

Fuente: Gabinete Técnico UGT FICA a partir de los datos de la EPA (INE)



Por CCAA,

El análisis por comunidad autónoma muestra que la mayoría de las mujeres ocupadas en el sector de la Construcción se encuentra en Madrid (28.950 mujeres, el 22% del total). Le siguen en importancia, Cataluña con 17.725 mujeres ocupadas, el 13% y País Valenciano con 16.875 mujeres ocupadas, el 12´8%.

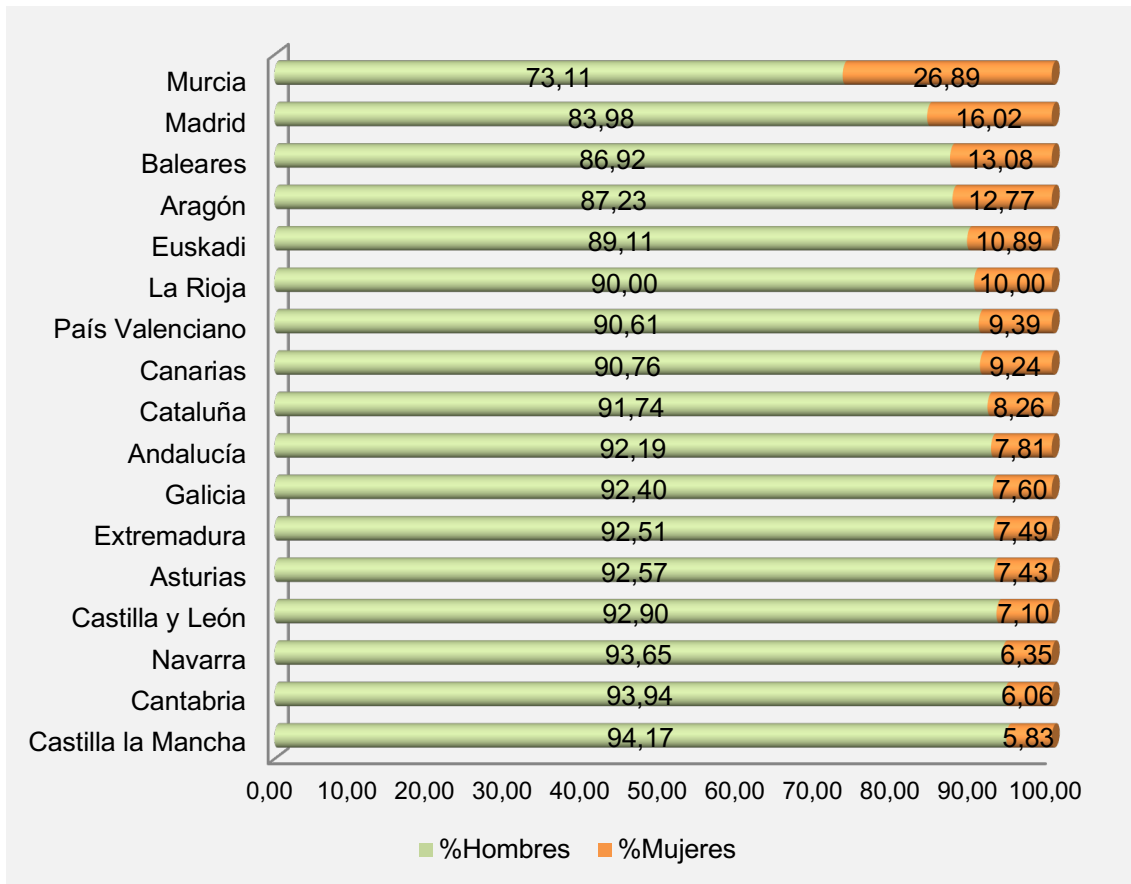
Las regiones en las que se ha creado más empleo femenino en el sector de la Construcción durante 2021 fueron, Canarias (141´77%), Andalucía (67%), Murcia (58´8%) y Extremadura (58´6%). Por el contrario, entre las regiones donde se ha destruido más empleo femenino se encuentran Navarra (-44%), Cantabria (-28%) y Castilla la Mancha (-16´5%).

Como vimos anteriormente, el porcentaje de mujeres ocupadas en el sector de la Construcción se sitúa en un 10%. Los datos por comunidad autónoma muestran como algunas regiones se sitúan por encima de este porcentaje alcanzando valores de presencia femenina en el sector de hasta el 26´9%, como es el caso de Murcia. Destaca igualmente los porcentajes de Madrid (16%), Baleares (13%) y Aragón (12´77%). En el extremo opuesto, encontramos los porcentajes más bajos de representación femenina en el sector de Construcción en Castilla la Mancha (5´8%), Cantabria (6%) y Navarra (6´35%).

Tabla 4.4.: Empleo en el sector de la Construcción, por CCAA (Año 2021)

	Personas ocupadas	Var. Anual	Hombres	Var. Anual	Mujeres	Var. Anual
Andalucía	216.200	9,6	199.350	6,6	16.875	66,67
Aragón	41.100	14,6	35.875	11,8	5.250	38,16
Asturias	26.900	23,3	24.925	22,8	2.000	31,15
Baleares	57.900	1,8	50.325	0,0	7.575	48,53
Canarias	51.700	2,8	46.875	-3,0	4.775	141,77
Cantabria	19.800	-4,9	18.650	-2,6	1.200	-28,36
Castilla y León	65.100	-2,9	60.500	-2,3	4.625	-9,31
Castilla la Mancha	63.000	1,5	59.300	3,0	3.675	-16,48
Cataluña	214.500	7,4	196.775	9,5	17.725	-10,82
Euskadi	45.000	-12,2	40.050	-13,4	4.900	-1,01
Extremadura	30.700	15,3	28.425	13,0	2.300	58,62
Galicia	72.700	-3,2	67.150	-2,1	5.525	-14,34
Madrid	180.700	-4,6	151.750	-10,8	28.950	49,42
Murcia	42.300	9,6	38.950	6,7	11.375	58,82
Navarra	18.500	18,5	17.250	27,8	1.175	-44,05
País Valenciano	136.000	7,5	123.225	6,8	12.775	14,32
La Rioja	7.500	-0,3	6.775	-0,7	750	7,14

Fuente: Gabinete Técnico UGT FICA a partir de los datos de la EPA (INE)



Por tipo de jornada,

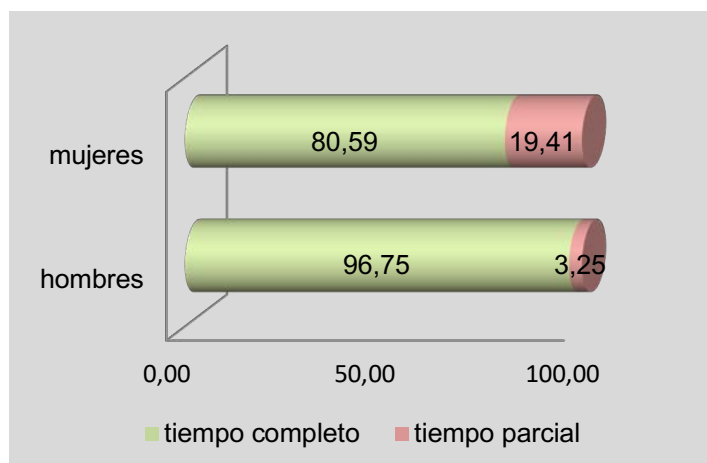
Algo más del 19% de las mujeres ocupadas en el sector de la Construcción cuenta con una jornada a tiempo parcial, frente al 3% de los hombres. El dato muestra que el 39% de las personas que cuentan con una jornada a tiempo parcial en la Construcción, son mujeres, lo que supone 29 puntos por encima del porcentaje de mujeres en el empleo (10%).

Sin embargo, la evolución del tipo de jornada, muestra como esta tendencia se va corrigiendo con el tiempo ya que en 2021, el número de mujeres con jornada a tiempo parcial registraba un crecimiento del 3´9%, mientras que a tiempo completo el crecimiento alcanzaba el 26´5%.

Tabla 4.5. Empleo en el sector de la Construcción, por tipo de jornada (Año 2021)

	Personas ocupadas	Var. Anual	Hombres	Var. Anual	Mujeres	Var. Anual
Tiempo completo	1.229.575	3,65	1.129.950	2,02	99.725	26,55
Tiempo parcial	61.900	7,09	38.000	9,51	24.000	3,90
%tiempo parcial	4,79		3,25		19,41	

Fuente: Gabinete Técnico UGT FICA a partir de los datos de la EPA (INE)



Por tipo de contrato,

Algo más del 80% de las mujeres asalariadas en el sector de la Construcción cuenta con un contrato indefinido, frente al 63% de los hombres.

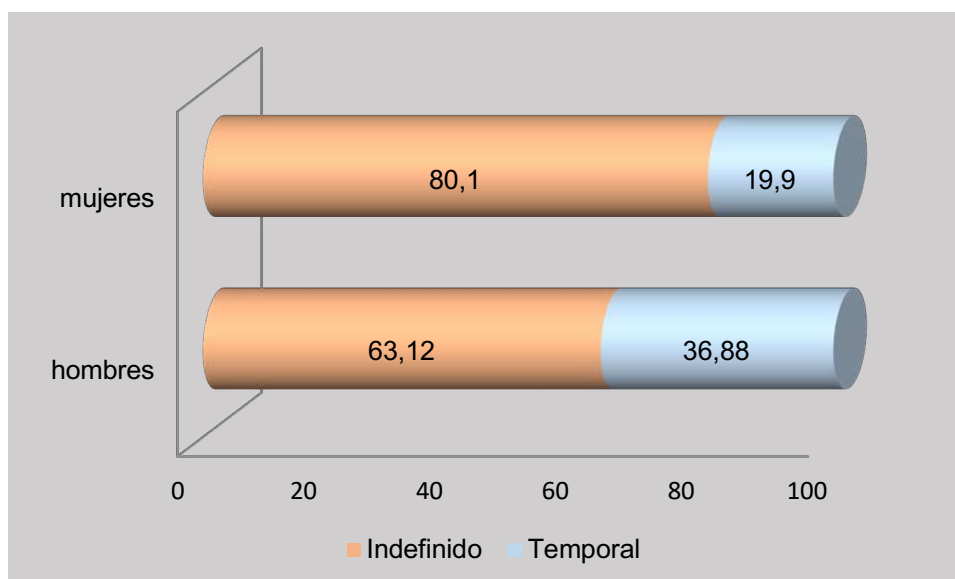
Sin embargo, la evolución de la contratación temporal durante 2021 muestra que la contratación temporal en mujeres se incrementa hasta un 59%, mientras que la contratación temporal de hombres desciende un 3´6%.

La tasa de temporalidad en el sector se sitúa en el 35%. En el caso de la contratación femenina, la tasa de temporalidad baja hasta el 19´9%, mientras que la tasa de temporalidad en la contratación masculina alcanza el 36´8%. Esta diferencia, de 17 puntos porcentuales, permite vislumbrar que la mujer asalariada en el sector de la Construcción cuenta con mayor estabilidad en el empleo.

Tabla 4.6. Personas asalariadas en el sector de la Construcción, por tipo de contrato (Año 2021)

	Personas asalariadas	Var. Anual	Hombres	Var. Anual	Mujeres	Var. Anual
Contrato Indefinido	617.000	6,03	535.600	4,59	81.300	16,48
Contrato Temporal	333.100	-1,22	312.900	-3,60	20.200	59,06
%temporalidad	35,06		36,88		19,90	

Fuente: Gabinete Técnico UGT FICA a partir de los datos de la EPA (INE)



Situación profesional de la mujer en el sector de la Construcción,

Como ya se apuntó en el sector Industria, otro aspecto significativo de la participación de la mujer en nuestros distintos sectores, es el rol que desempeña. Teniendo en cuenta la clasificación de la situación profesional que realiza la EPA, son varias e interesantes las desigualdades entre hombres y mujeres que podemos extraer en el sector de la Construcción. En la situación profesional de “personas asalariadas”, encontramos la primera diferencia, ya que acoge al 72% de hombres, frente al 82% de las mujeres empleadas en los distintos sectores de la Construcción, lo que ya muestra una brecha de 10 puntos porcentuales.

Igualmente, y como vimos en la Industria, los datos analizados vuelven a mostrar diferencias en los niveles de "ayuda a empresa o negocio familiar", donde el 58% de las personas que se encuentran en este nivel son mujeres, un porcentaje que supera en 48 puntos al porcentaje de mujeres ocupadas en el sector.

En el lado opuesto, observamos que la presencia de mujeres en los niveles de “empresaria” se queda en el 4% y en el nivel de “empleadora”, se queda en un 7%, lo que supone 6 y 3 puntos por debajo del porcentaje de mujeres ocupadas en el sector de la Construcción.

La evolución anual de la situación profesional de la mujer en el sector de la Construcción muestra como estos roles se mantienen durante el último año, ya que el número de mujeres en el nivel de "ayuda a empresa o negocio familiar" se ha incrementado un 48%, mientras que el número de mujeres “empresarias” presentaba una caída anual del 17'6%.

Tabla 4.7. Empleo en el sector de la Construcción, por situación profesional (Año 2021)

	Total	Var. Anual	Hombres	Var. Anual	Mujeres	Var. Anual
Total	1.291.500	3,81	1.167.900	2,25	123.600	21,30
Cuenta propia	340.700	4,86	318.600	4,36	22.200	13,85
Empleador/a	108.500	15,18	100.600	12,40	7.900	68,09
Empresario/a sin asalariados	223.600	0,00	213.700	0,99	9.800	-17,65
Miembro de cooperativa	1.400	7,69	1.200	-7,69	400	400,00
Ayuda empresa o negocio familiar	7.400	27,59	3.100	3,33	4.300	48,28
Personas asalariadas	950.000	3,36	848.500	1,41	101.500	23,18

Fuente: Gabinete Técnico UGT FICA a partir de los datos de la EPA (INE)



Desempleo en el sector de la Construcción,

El sector de la Construcción había destacado por registrar las caídas más destacables del paro durante los seis últimos años. Sin embargo, después de una década con caídas constantes en el número de personas desempleadas se incrementaba en 2019 y 2020.

A pesar de los crecimientos registrados durante los dos últimos años, en 2021 el paro del sector vuelve a registrar valores negativos con un descenso 14% lo que supone 21.600 personas abandonan sus listas de desempleo.

Este sector reúne un total de 131.800 personas desempleadas, de los cuales 127.000 son hombres y 4.800 son mujeres, es decir, la mujer representa el 4% del desempleo del sector. La caída registrada en el desempleo del sector durante 2021 ha afectado en mayor medida a las mujeres, ya que el paro femenino presenta un descenso del 21'31%, frente a la caída del 13'8% del paro masculino.

Tabla 4.8. Desempleo en el sector de la Construcción. Periodo 2012-2021

	Personas desempleadas	Var. Anual	Hombres	Var. Anual	Mujeres	Var. Anual	%mujeres
2012	429.400	-2,54	408.500	-3,06	20.900	8,85	4,87
2013	337.400	-21,43	322.600	-21,03	14.900	-28,71	4,42
2014	253.700	-24,81	244.100	-24,33	9.600	-35,57	3,78
2015	207.300	-18,29	201.700	-17,37	5.600	-41,67	2,70
2016	182.700	-11,87	176.300	-12,59	6.300	12,50	3,45
2017	150.300	-17,73	144.000	-18,32	6.300	0,00	4,19
2018	134.800	-10,31	129.000	-10,42	5.830	-7,46	4,32
2019	137.400	1,93	132.300	2,56	5.100	-12,52	3,71
2020	153.400	11,64	147.400	11,64	6.100	19,61	3,98
2021	131.800	-14,08	127.000	-13,84	4.800	-21,31	3,64

Fuente: Gabinete Técnico UGT FICA a partir de los datos de la EPA (INE)

Desempleo en la Construcción, 2021



La tasa de paro en el sector de la Construcción se sitúa en un 9´26%, lo que supone 5,5 puntos porcentajes por debajo de la tasa general.

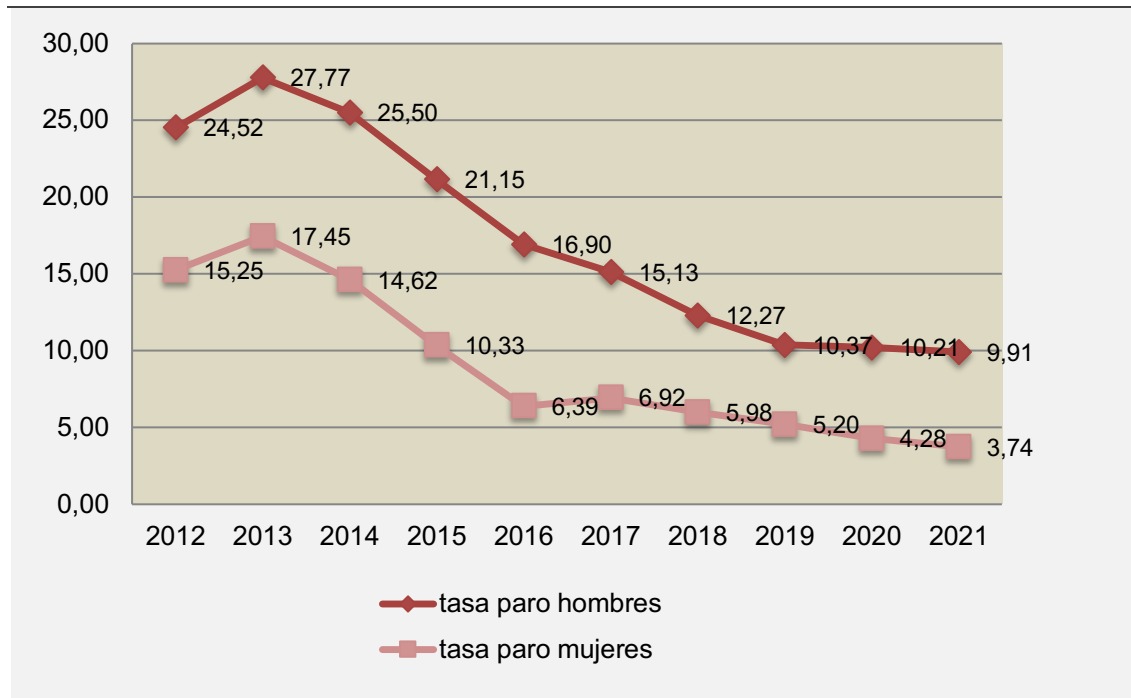
La tasa de paro femenina en el sector de la Construcción es una de las más bajas de la economía, se sitúa en un 3´74%, 13 puntos por debajo de la tasa de paro femenina general y 6 puntos por debajo de la tasa de paro masculina en el sector.

Tabla 4.9. Tasa de paro general y en el sector de la Construcción (Año 2021)

	Tasa de paro	Tasa de paro Hombres	Tasa de paro Mujeres
GENERAL	14,79	13,06	16,72
CONSTRUCCIÓN	9,26	9,91	3,74
diferencia	-5,53	-3,15	-12,98

Fuente: Gabinete Técnico UGT FICA a partir de los datos de la EPA (INE)

El empleo femenino en los sectores de UGT FICA



5.- El empleo femenino en el sector Agrario

El sector Agrario había sido una fuente de empleo de las más estables durante la última década y, aunque en los tres últimos había empezado a sufrir una importante destrucción de empleo, en 2021 consigue recuperar casi un 5% de este empleo destruido.

El empleo femenino en el sector Agrario supone el 24% de la ocupación del sector con un total de 191.900 mujeres ocupadas. La mujer está menos presente en este sector Agrario que en el sector Servicios (54´33%) y en la Industria (26%), pero tiene mayor presencia que en la Construcción (10%).

Respecto al año 2012 la ocupación ha pasado de 193.800 mujeres ocupadas a 191.900 en 2021, lo que significa 1.900 mujeres menos en el sector y un ligero descenso interanual del 1%. Respecto a 2020 el empleo femenino en el sector registra un importante crecimiento anual del 12%, lo que supone casi 10 puntos por encima del crecimiento registrado en el empleo masculino (2´8%).

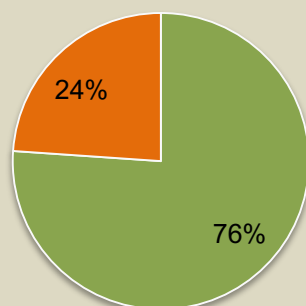
Tabla 5.1. Personas ocupadas en el sector Agrario. Período 2012- 2021

	Personas ocupadas	Var. Anual	Hombres	Var. Anual	Mujeres	Var. Anual	%mujeres
2012	743.400	-1,58	549.600	-1,42	193.800	-2,02	26,07
2013	736.600	-0,91	561.100	2,09	175.400	-9,49	23,81
2014	735.800	-0,11	558.400	-0,48	177.400	1,14	24,11
2015	736.800	0,14	565.800	1,33	171.000	-3,61	23,21
2016	774.500	5,12	595.900	5,32	178.700	4,5	23,07
2017	819.500	5,81	624.700	4,83	194.800	9,01	23,77
2018	812.600	-0,84	621.400	-0,53	191.100	-1,9	23,52
2019	797.300	-1,88	612.300	-1,46	185.000	-3,19	23,20
2020	765.400	-4,00	593.900	-3,01	171.400	-1,91	22,39
2021	802.700	4,87	610.700	2,83	191.900	11,96	23,91

Fuente: Gabinete Técnico UGT FICA a partir de los datos de la EPA (INE)

Empleo en la Agricultura, 2021

■ hombres ■ mujeres



Por edad,

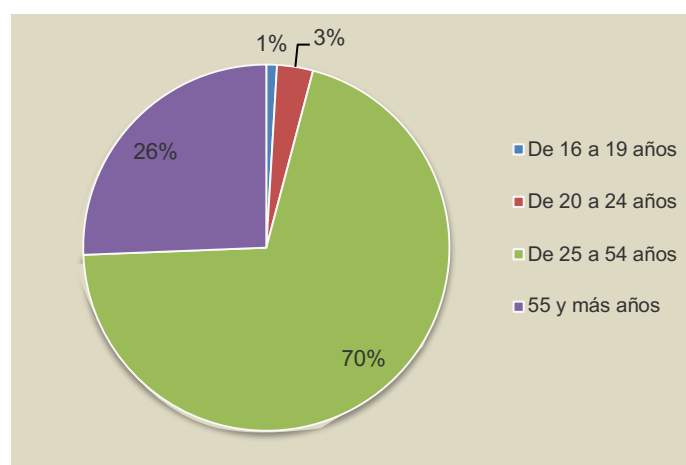
El 70% de las mujeres que trabajan en el sector Agrario se encuentra en la franja de edad de 25 a 54 años y el 26% tiene más de 55 años.

Durante el último año, se observa un importante crecimiento de mujeres jóvenes en el sector, con un crecimiento del 50%. Igualmente crece el número de mujeres de entre 20 a 24 años, un 19'6%.

Tabla 5.2. Mujeres ocupadas en el sector Agrario, por edad (Año 2021)

	Mujeres ocupadas	Var. Anual
Totales	191.900	11,96
De 16 a 19 años	1.800	50,00
De 20 a 24 años	6.100	19,61
De 25 a 54 años	134.900	13,17
55 y más años	49.200	6,72

Fuente: Gabinete Técnico UGT FICA a partir de los datos de la EPA (INE)



Por CCAA,

El análisis por comunidad autónoma muestra que la mayoría de las mujeres ocupadas en el sector Agrario se encuentra en Andalucía (74.100 mujeres, el 38'5% del total). Le siguen en importancia, Galicia con 22.800 mujeres ocupadas, el 11'8% y la Región de Murcia con 16.800 mujeres ocupadas, el 8'75%.

Entre las regiones en las que más creció el empleo femenino en el sector Agrario durante el último año destacan, País Valenciano (111%), Madrid (83%) y Navarra (60%). Por el contrario, las regiones en las que se destruyó más empleo femenino fueron Cantabria (-20%) y Aragón (-7'4%) y Castilla y León (-3'36%).

Como vimos anteriormente, el porcentaje de mujeres ocupadas en el sector Agrario se sitúa en un 24%. Los datos por comunidad autónoma muestran como algunas regiones superan este porcentaje, tal es el caso de Cantabria donde el 40% de la ocupación del sector está formada por mujeres. Destaca igualmente los porcentajes de Asturias (38%), Galicia (34%) y Navarra (28'6%) y País Valenciano (26%). Por el contrario, los porcentajes más bajos los encontramos en Baleares (11%), Aragón (14'8%) y Cataluña (15%).

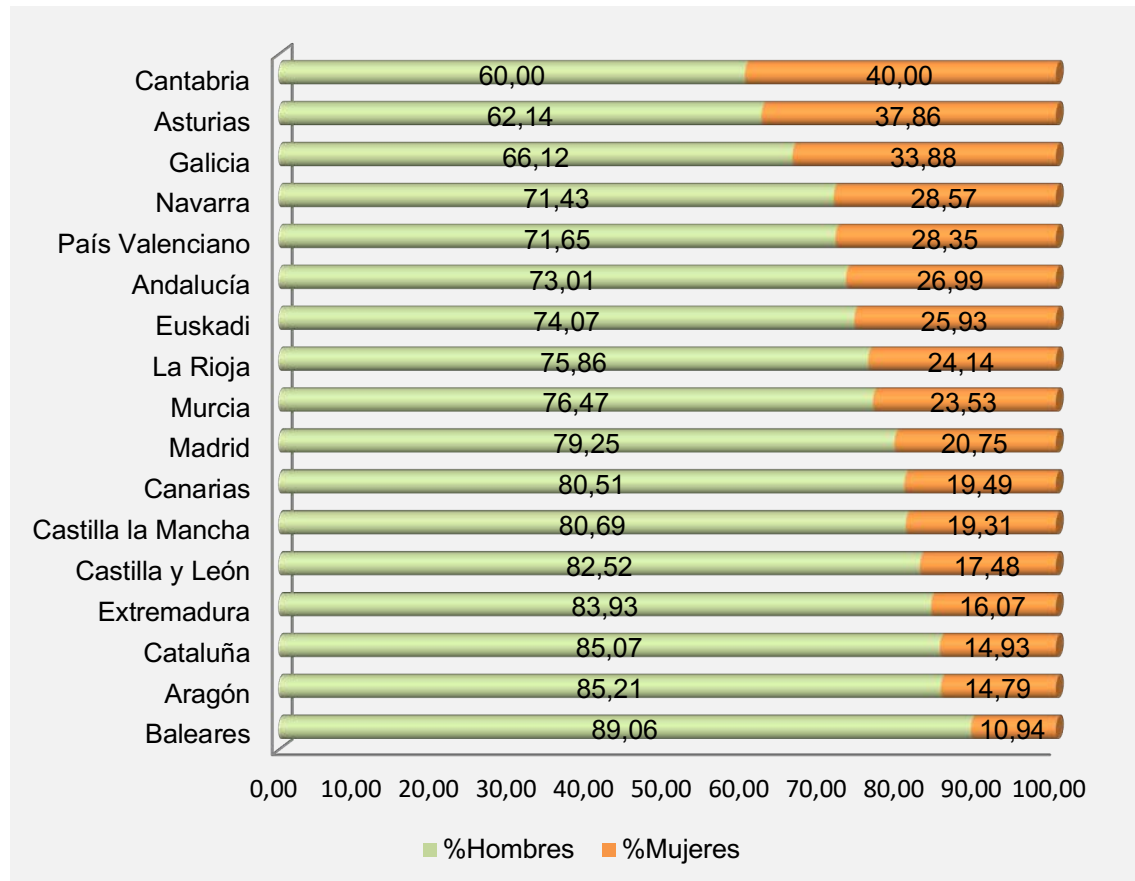
Tabla 5.3. Empleo en el sector Agrario, por CCAA (Año 2021)

	Personas ocupadas	Var. Anual	Hombres	Var. Anual	Mujeres	Var. Anual
Andalucía	274.500	3,7	200.400	0,7	74.100	12,61
Aragón	33.800	5,6	28.900	8,6	5.000	-7,41
Asturias	14.000	11,1	8.800	14,3	5.300	8,16
Baleares	6.400	28,0	5.700	0,0	700	16,67
Canarias	27.200	1,1	22.000	1,9	5.300	-1,85
Cantabria	5.000	-25,4	3.000	-28,6	2.000	-20,00
Castilla y León	65.800	10,8	54.400	14,5	11.500	-3,36
Castilla la Mancha	60.600	20,5	48.900	17,3	11.700	36,05
Cataluña	52.900	13,8	45.100	14,2	7.900	12,86
Euskadi	8.100	-3,6	5.800	5,5	2.100	0,00
Extremadura	41.700	2,7	35.000	2,6	6.700	1,52
Galicia	67.300	-2,6	44.600	-2,4	22.800	-2,56
Madrid	5.300	103,8	4.200	90,9	1.100	83,33
Murcia	71.400	-2,1	54.600	-4,4	16.800	6,33
Navarra	8.400	-10,6	6.100	-23,8	2.400	60,00

El empleo femenino en los sectores de UGT FICA

País Valenciano	51.500	4,0	36.900	-13,4	14.600	111,59
La Rioja	8.700	-1,1	6.600	-1,5	2.100	0,00

Fuente: Gabinete Técnico UGT FICA a partir de los datos de la EPA (INE)



Por tipo de jornada,

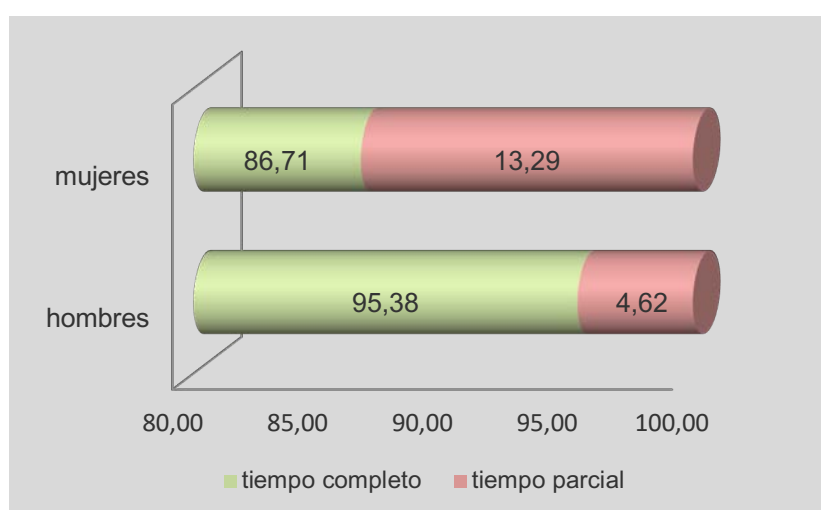
Algo más del 13% de las mujeres ocupadas en la Agricultura cuenta con una jornada a tiempo parcial, frente al 6´68% de los hombres. El dato muestra que el 34% de las personas que cuentan con una jornada a tiempo parcial en la Agricultura, son mujeres, 10 puntos por encima del porcentaje que suponen en el empleo.

Sin embargo, la evolución del tipo de jornada, muestra como el uso de este tipo de jornada se va reduciendo en el tiempo, ya que en 2021, el número de mujeres con jornada a tiempo parcial ha descendido un 3´77% y en el caso de los hombres el descenso era del 2%.

Tabla 5.5. Empleo en el sector Agrario por tipo de jornada (Año 2021)

	Personas ocupadas	Var. Anual	Hombres	Var. Anual	Mujeres	Var. Anual
Tiempo completo	749.100	3,87	582.600	2,05	166.500	10,78
Tiempo parcial	53.600	-2,90	28.200	-2,08	25.500	-3,77
%tiempo parcial	6,68		4,62		13,29	

Fuente: Gabinete Técnico UGT FICA a partir de los datos de la EPA (INE)



Por tipo de contrato,

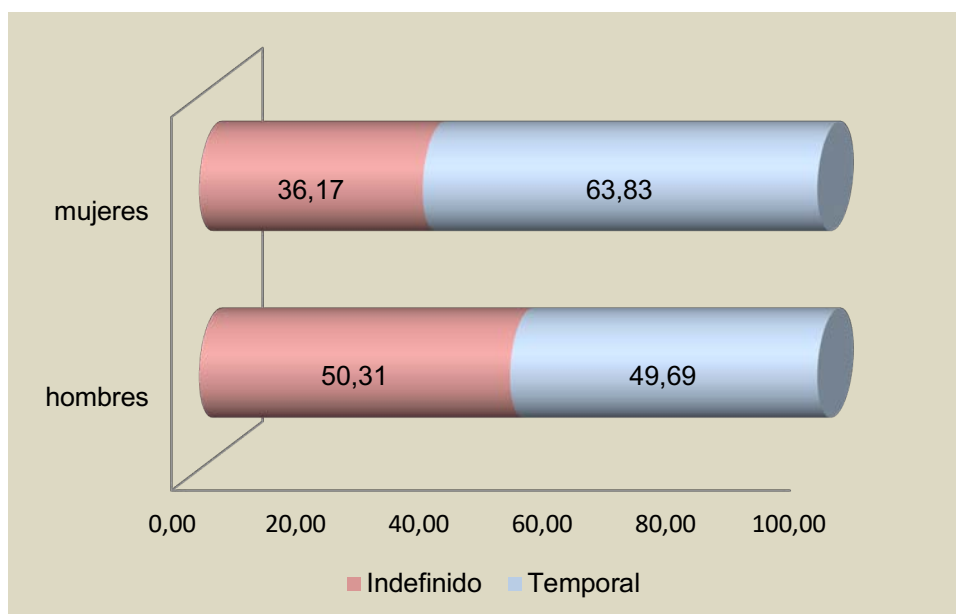
El 64% de las mujeres asalariadas en el sector Agrario tiene un contrato temporal frente al 49,7% de los hombres. La tasa de temporalidad en el sector es la más alta del conjunto del mercado de trabajo y la tasa femenina supera en 14 puntos porcentuales a la tasa masculina en el sector.

Sin embargo, aunque el sector Agrario soporta la tasa más alta de temporalidad de la economía, en 2021 la contratación indefinida ha crecido a un ritmo superior que la contratación temporal. Sin embargo la contratación temporal de mujeres en 2021 registra un crecimiento del 13%, mientras que la contratación temporal de hombres crecía un 1,8%.

Tabla 5.6. Personas asalariadas en el sector Agrario, por tipo de contrato (Año 2021)

	Personas asalariadas		Hombres		Mujeres	
	Var. Anual		Var. Anual		Var. Anual	
Contrato Indefinido	242.400	7,93	200.900	5,07	41.600	24,55
Contrato Temporal	271.800	4,54	198.400	1,80	73.400	12,92
%temporalidad	52,86		49,69		63,83	

Fuente: Gabinete Técnico UGT FICA a partir de los datos de la EPA (INE)



Situación profesional de la mujer en el sector Agrario,

Otro aspecto significativo de la participación de la mujer en el sector, es el rol que desempeña en él. Teniendo en cuenta la clasificación de la situación profesional que realiza la EPA, son varias e interesantes las desigualdades entre hombres y mujeres que podemos extraer. En la situación profesional de “personas asalariadas”, se encuentran las primeras diferencias, ya que en esta situación se encuentra el 65% de los hombres y el 60% de las mujeres empleadas en el sector Agrario, es decir, 5 puntos de diferencia.

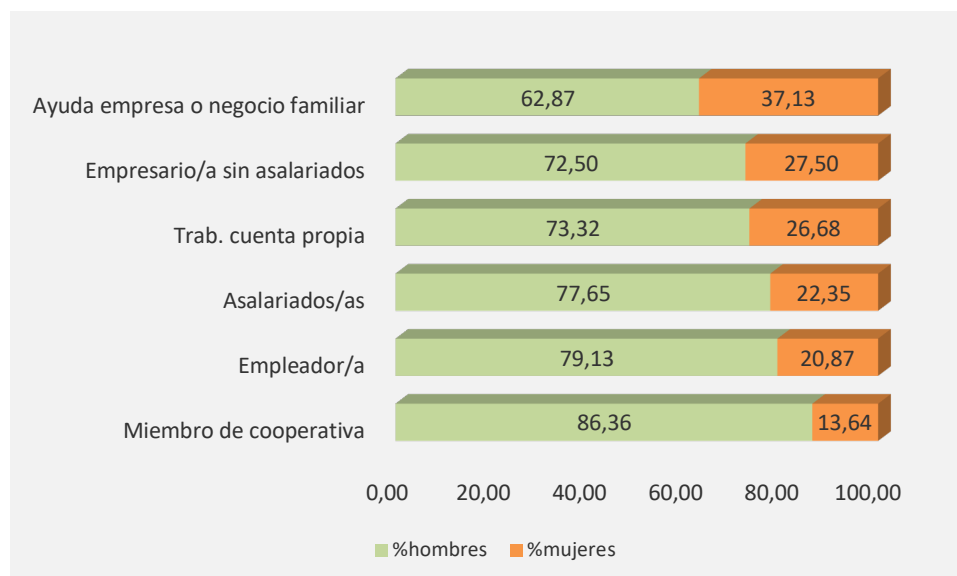
Se pueden señalar diferencias aún más importantes en los niveles de "ayuda a empresa o negocio familiar", donde el 37% de las personas que se encuentran en este nivel son mujeres, un porcentaje que supera en 13 puntos al porcentaje de mujeres ocupadas. Igualmente, en el nivel de “empresa sin personas asalariadas” se observa que el 27’5% de las personas en esta situación son mujeres, en este caso 3,5 puntos por encima del porcentaje que suponen en el empleo.

La evolución anual de la situación profesional de la mujer en la Agricultura muestra un crecimiento en todas las situaciones profesionales, excepto en “miembro de cooperativa” que presenta una caída del 35’7%. Por el contrario, el número de mujeres se ha incrementado, sobre todo, como “empleadora” (24’7%) y en la situación de "ayuda a empresa o negocio familiar" (21%).

Tabla 5.7. Empleo en el sector Agrario, por situación profesional (Año 2021)

	Total	Var. Anual	Hombres	Var. Anual	Mujeres	Var. Anual
Total	802.700	4,87	610.700	2,83	191.900	11,96
Por cuenta propia	287.500	2,46	210.800	1,54	76.800	5,21
Empleador/a	52.700	8,21	41.700	4,51	11.100	24,72
Empresario/a sin asalariados	213.800	-0,23	155.000	-1,15	58.800	2,26
Miembro de cooperativa	4.400	22,22	3.800	72,73	900	-35,71
Ayuda empresa o negocio familiar	16.700	19,29	10.500	19,32	6.300	21,15
Asalariados/as	514.200	6,13	399.300	3,42	115.000	16,87

Fuente: Gabinete Técnico UGT FICA a partir de los datos de la EPA (INE)



Desempleo en el sector Agrario,

El sector Agrario ha conseguido descensos consecutivos del desempleo durante los últimos nueve años.

Los últimos datos de 2021 muestran que este sector suma un total de 177.200 personas desempleadas, de los cuales 115.900 son hombres y 61.350 son mujeres, es decir, la mujer representa el 35% del desempleo del sector, frente al 24% que supone en el empleo.

Respecto al año anterior, el paro general del sector ha descendido un 2'2%, porcentaje que alcanza el 3'17% en el caso del desempleo masculino y del 0'24% en el paro masculino.

Tabla 5.8. Desempleo en el sector Agrario. Periodo 2012-2021

	Personas desempleadas	Var. Anual	Hombres	Var. Anual	Mujeres	Var. Anual	%mujeres
2012	277.700	20,48	190.500	35,20	87.200	-2,68	31,40
2013	274.000	-1,33	185.800	-2,47	88.100	1,03	32,15
2014	265.000	-3,28	178.400	-3,98	86.700	-1,59	32,72
2015	253.600	-4,30	173.500	-2,75	80.100	-7,61	31,59
2016	242.200	-4,50	164.000	-5,48	78.200	-2,37	32,29
2017	214.500	-11,44	138.100	-15,79	76.300	-2,43	35,57
2018	190.100	-11,38	123.600	-10,50	66.600	-12,71	35,03
2019	186.100	-2,10	118.100	-4,45	68.000	2,10	36,54
2020	181.200	-2,63	119.700	1,35	61.500	-9,56	33,94
2021	177.200	-2,21	115.900	-3,17	61.350	-0,24	34,62

Fuente: Gabinete Técnico UGT FICA a partir de los datos de la EPA (INE)



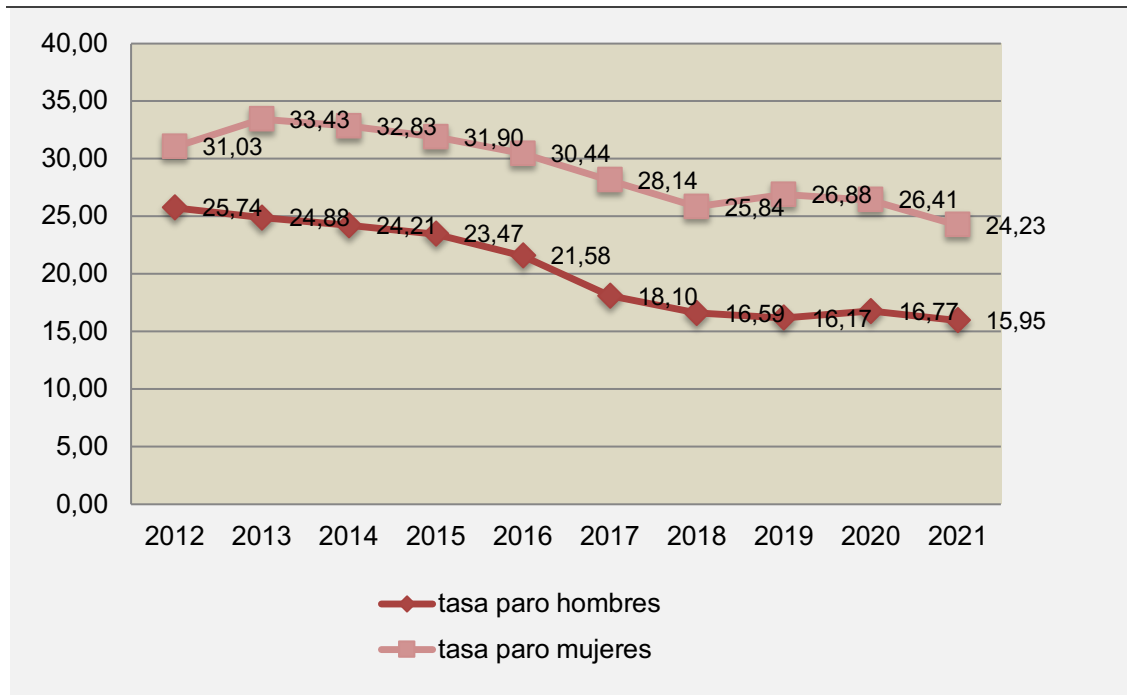
La tasa de paro del sector Agrario es la más alta de todos los sectores y alcanza el 18'08% lo que supone 3,3 puntos porcentajes por encima de la tasa general.

La tasa de paro femenina en este sector alcanza un 24'23%, lo que supone 7,5 puntos porcentuales por encima de la tasa de desempleo femenina. Asimismo, la tasa de paro femenina en el sector Agrario supera en 8,3 puntos a la tasa de paro masculina en el mismo sector.

Tabla 5.9. Tasa de paro general y en el sector Agrario (Año 2021)

	Tasa de paro	Tasa de paro Hombres	Tasa de paro Mujeres
GENERAL	14,79	13,06	16,72
AGRARIO	18,08	15,95	24,23
diferencia	3,29	2,89	7,51

Fuente: Gabinete Técnico UGT FICA a partir de los datos de la EPA (INE)



6.- Conclusiones

La población ocupada femenina supone el 46´34% del empleo total en el mercado de trabajo en nuestro país. Este porcentaje se reduce a más de la mitad en los sectores de UGT FICA, encontramos una presencia de mujeres del 26% en la Industria y del 24% en el sector Agrario. Mucho más bajo es el porcentaje de mujeres ocupadas en el sector de la Construcción, con tan solo un 10% de mujeres en el empleo.

Si la evolución anual del empleo femenino en el mercado de trabajo conseguía un crecimiento del 6%, en la Construcción y el sector Agrario el crecimiento del empleo femenino conseguía crecimientos del 21´3% y del 11´96%, respectivamente. Sin embargo, en la Industria el número de mujeres ocupadas se reducía en un 4%.

El 76% de las personas que cuentan con una jornada a tiempo parcial son mujeres. En los sectores de UGT FICA el porcentaje de mujeres con jornadas parciales es más bajo que en el conjunto del mercado de trabajo.

El porcentaje más importante lo encontramos en la Industria, donde el 66% de las jornadas parciales se dirigen a mujeres, le sigue en importancia el sector de la Construcción en el que el 40% de las personas con jornada parcial son mujeres y, en último lugar el sector Agrario donde las mujeres suponen el 23% de las jornadas parciales.

La jornada parcial muestra desigualdades entre mujeres y hombres en todos los sectores de actividad. En el mercado de trabajo general, el 22% de las mujeres ocupadas cuenta con una jornada a tiempo parcial, frente al 6% de los hombres, una brecha de género de 16 puntos. En nuestros sectores, la brecha más importante la encontramos en el sector de la Construcción, el 19% de las mujeres cuenta con una jornada parcial, frente al 3% de los hombres, una brecha de 16 puntos. En la Industria, el 12% de las mujeres cuenta tiene una jornada parcial, frente al 2% de los hombres (brecha de 10 puntos) y en el sector Agrario, el 13% de las mujeres trabaja a tiempo parcial, frente al 5% de los hombres (brecha de 8 puntos).

La tasa de temporalidad femenina general se sitúa en un 28%, lo que supone 3 puntos por encima de la tasa de temporalidad masculina. La tasa de temporalidad en los sectores de UGT FICA varía mucho de un sector a otro.

En el caso del sector Agrario, encontramos las tasas de temporalidad más altas de la economía, que en el caso de las mujeres es aún más preocupante ya que el 63'8% de las mujeres asalariadas en el sector Agrario tiene un contrato temporal, lo que supone que la tasa de temporalidad de las mujeres supera a la de los hombres en 14 puntos porcentuales.

La Industria, por el contrario, cuenta con la tasa de temporalidad más baja de nuestros sectores, que en el caso de las mujeres se sitúa en 19'5%, en este sector casi 3 puntos por encima de la tasa de temporalidad masculina (16'8%).

Mientras que en el sector de la Construcción la tasa de temporalidad femenina se reduce hasta el 20%, frente a la tasa de temporalidad masculina del 37%, lo que permite vislumbrar mayor estabilidad en el empleo de la mujer asalariada en este sector.

() Este efecto en la temporalidad en el sector de Construcción es resultado de la segregación funcional del sector, con una presencia de la mujer muy por debajo de la media de la mujer en el sector en posiciones de Electricistas de la construcción y afines, Albañiles, canteros, tronzadores, labrantes y grabadores de piedra, Pintores, empapeladores y afines y Peones de la construcción y de la minería.*

En cuanto a la situación profesional de la mujer en nuestros sectores, en el caso de la Industria, observamos las desigualdades más reseñables persisten en el nivel de "ayuda a empresa o negocio familiar" en el que encontramos un 60'55% de mujeres y una presencia que supera en 34 puntos al porcentaje que suponen en el empleo. En el lado opuesto, observamos que la mujer en el nivel de "empleadora" supone el 16'33% del total, lo que se sitúa 10 puntos por debajo del porcentaje de mujeres ocupadas en los sectores Industriales. Esta situación se repite tanto en el sector de la Construcción, como en el sector Agrario. La presencia de mujeres es mayoritaria y supera con creces al porcentaje de mujeres en el empleo en el nivel de "ayuda a empresa o negocio familiar", mientras que se sitúa por debajo de dicho porcentaje y su presencia es residual, en el nivel de "empleadora".

Los últimos datos de 2021 muestran como el desempleo sigue afectando más a las mujeres que a los hombres y como la tasa de desempleo femenina continúa por encima de la tasa masculina.

En el mercado de trabajo el 53% de las personas desempleadas son mujeres, frente al 46% que suponen en el empleo, una diferencia de 7 puntos.

Este porcentaje se sitúa por debajo en todos los sectores de UGT FICA. El porcentaje más bajo lo encontramos en la Construcción, donde las mujeres suponen el 4% del desempleo del sector, en este caso 6 puntos por debajo de lo que suponen en el empleo.

*(**) Este efecto en el desempleo también se explica en parte por la segregación funcional del sector, ya que las posiciones ocupadas por la mujer en el sector de la Construcción suelen tener una mayor transversalidad para su empleabilidad en otros sectores.*

En el sector Industrial, la mujer representa el 32% del desempleo del sector, lo que supone en este caso, 6 puntos por encima del porcentaje en el empleo y en el sector Agrario, la mujer representa el 35% del desempleo, 11 puntos por encima de lo que supone en el empleo.

La evolución del desempleo femenino muestra una caída del 17% en el mercado de trabajo. En algunos sectores de UGT FICA este descenso del desempleo ha sido mayor, tal es el caso de la Industria donde el paro femenino desciende un 26% y en el sector de la Construcción, donde el número de mujeres desempleadas cae un 21%. Por el contrario, en el sector Agrario la caída del número de mujeres desempleadas se queda en un 0'24%.

La tasa de paro femenina general en 2021 se situaba en el 15'04%, lo que muestra una brecha de género de 3,2 puntos respecto a la tasa de paro masculina (11'79%).

En el caso de los sectores de UGT FICA, nos encontramos con las tasas más altas y más bajas de desempleo que soporta el mercado de trabajo.

De modo que, el sector Agrario soporta la tasa de desempleo más alta de todos los sectores. La tasa de paro femenina en este sector alcanza el 24'23%, lo que supone 7,5 puntos porcentuales por encima de la tasa general de desempleo femenina y algo más de 8 puntos por encima de la tasa de paro masculina en el mismo sector.

En el caso del sector Industrial, la tasa de paro femenina se sitúa en un 6'47%, más de 10 puntos por debajo de la tasa general femenina, pero algo más de 1 punto por encima de la tasa masculina en el mismo sector.

Por el contrario, la tasa de paro femenina en el sector de la Construcción es la más baja de la economía, se sitúa en un 3'74%, lo que significa casi 13 puntos por debajo de la tasa general de paro femenina y 6 puntos por debajo de la tasa masculina en este sector.

7.- UGT FICA exige

- Impulsar la negociación colectiva de medidas y planes de igualdad; adaptar dicha negociación a la nueva normativa reglamentaria de planes de igualdad y de igualdad retributiva; y dotar de los recursos públicos necesarios que contribuya al cumplimiento de este objetivo.
- Exigir el cumplimiento de los planes de igualdad en los términos que obliga la legislación.
- Combatir la violencia machista desde los centros de trabajo, adoptando protocolos de prevención del acoso sexual y acoso por razón de sexo.
- Incrementar el SMI hasta situarlo al final de la legislatura en el 60% de la media salarial, como señala la Carta Social Europea y es compromiso del Gobierno.
- Incrementar y mejorar las políticas activas de empleo con perspectiva de género para atraer a las mujeres al sector.
- Adoptar medidas de acción positiva en las políticas generales dirigidas a eliminar la discriminación y la desigualdad en el empleo.

- Reforzar y garantizar los instrumentos y recursos de vigilancia, control y sanción de la Autoridad Laboral para el cumplimiento efectivo del principio de igualdad en el ámbito laboral.
- Acelerar el proceso de ratificación de los Convenios 189 de la OIT sobre trabajo digno de las trabajadoras del hogar y el 190 de la OIT sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo.
- Invertir en infraestructuras públicas adecuadas, suficientes, asequibles y de calidad para el cuidado de menores, mayores y personas enfermas dependientes y fortalecer la oferta pública de infraestructuras y servicios relacionados con empleo y recursos públicos.
- Adoptar políticas con perspectiva de género en todos los ámbitos y especialmente en materia de cuidados. Dignificar otros sectores como es el sector de cuidados, acometer la plena equiparación de derechos de las trabajadoras del hogar y adoptar políticas de corresponsabilidad efectiva.